



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

---

ACTA NÚMERO 161

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las TRECE HORAS con del día OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 7, 16, 17, 18, 19, 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C: Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente, procede a pasar lista de asistencia e informa que recibió oficio número Regiduría Octava 754/16, mediante el cual se notifica que el Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; no podrá asistir a la presente Sesión, por lo que solicita sea justificada su inasistencia; asimismo menciona que se encuentran presentes trece Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- Acto seguido, hace del conocimiento del Cabildo que mediante oficio número 006632, se adicionó un punto al Orden del Día.- De igual manera, refiere que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, y en tal virtud se procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:- - - - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

---

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO, PERMISO TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DE SU CARGO A PARTIR DEL DÍA 06 DE JUNIO Y HASTA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SIN SOLICITAR LA SUPLENCIA DE DICHA REGIDURÍA, TODA VEZ QUE EXISTE EL NÚMERO SUFICIENTE DE EDILES PARA QUE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO SEAN VÁLIDOS, AUTORIZANDO AL DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, A FUNGIR TEMPORALMENTE COMO ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO; Y TRÁNSITO Y VIALIDAD.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO, SEPARARSE DE SUS FUNCIONES TEMPORALMENTE POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 15 AL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SIN SOLICITAR LA SUPLENCIA DE DICHA REGIDURÍA, TODA VEZ QUE EXISTE EL NÚMERO SUFICIENTE DE EDILES PARA QUE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO SEAN VÁLIDOS, AUTORIZANDO AL DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, A FUNGIR TEMPORALMENTE COMO ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, RECLUTAMIENTO, TRANSPARENCIA, Y DESARROLLO ECONÓMICO.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

AYUNTAMIENTO).- - - - -

6.- CLAUSURA.- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO, PERMISO TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO, PARA SEPARARSE DE SU CARGO A PARTIR DEL DÍA 06 DE JUNIO Y HASTA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SIN SOLICITAR LA SUPLENCIA DE DICHA REGIDURÍA, TODA VEZ QUE EXISTE EL NÚMERO SUFICIENTE DE EDILES PARA QUE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO SEAN VÁLIDOS, AUTORIZANDO AL DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, A FUNGIR TEMPORALMENTE COMO ENCARGADO DE LAS COMISIONES DE POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO; Y TRÁNSITO Y VIALIDAD.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa que por instrucciones del C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se somete a consideración de este Cabildo el presente punto del Orden del Día, para que se autorice permiso temporal sin goce de sueldo al Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, para separarse de su cargo, a partir del día 06 de junio y hasta el día 14 de junio de 2016, sin solicitar la suplencia de la Regiduría en mención, toda vez que existe el número suficiente de



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

Ediles para que los actos del Ayuntamiento sean válidos. Asimismo, no omito mencionar que se requiere autorizar en este mismo acto, al Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, a fungir temporalmente como Encargado de las Comisiones de Policía y Prevención del Delito; y Tránsito y Vialidad.- Acto seguido, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 24, 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 35, 39, y 91 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Se autoriza al Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, Permiso Temporal sin goce de sueldo, para separarse de su cargo a partir del día 06 de junio y hasta el día 14 de junio de 2016, sin solicitar la suplencia de dicha Regiduría, toda vez que existe el número suficiente de Ediles para que los actos del Ayuntamiento sean válidos.- SEGUNDO: Autorizar al Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, a fungir temporalmente como Encargado de las Comisiones de Policía y Prevención del Delito; y Tránsito y Vialidad.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO, SEPARARSE DE SUS FUNCIONES TEMPORALMENTE POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 15 AL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SIN SOLICITAR LA SUPLENCIA DE DICHA REGIDURÍA, TODA VEZ QUE EXISTE EL NÚMERO SUFICIENTE DE EDILES PARA QUE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO SEAN VÁLIDOS, AUTORIZANDO AL DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, A FUNGIR TEMPORALMENTE COMO ENCARGADO DE LAS COMISIONES



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

DE GOBERNACIÓN, RECLUTAMIENTO, TRANSPARENCIA, Y DESARROLLO  
ECONÓMICO.- (LIC. DIANA FABIOLA ALVAREZ SALAS, SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa que por instrucciones del C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se somete a consideración de este Cabildo el presente punto del Orden del Día, para que se autorice al Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero, separarse de sus funciones temporalmente, por el periodo comprendido del día 15 de junio al día 30 de junio de 2016, sin solicitar la suplencia de la Regiduría en mención, toda vez que existe el número suficiente de Ediles para que los actos del Ayuntamiento sean válidos. Y en el mismo acto, se autorice al Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, a fungir temporalmente como Encargado de las Comisiones de Gobernación, Reclutamiento, Transparencia, y Desarrollo Económico.- Acto seguido, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 24, 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 35, 39, y 91 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- PRIMERO: Se autoriza al Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero, separarse de sus funciones temporalmente por un periodo comprendido del día 15 al día 30 de junio de 2016, sin solicitar la suplencia de dicha Regiduría, toda vez que existe el número suficiente de Ediles para que los actos del Ayuntamiento sean válidos.- SEGUNDO: Autorizar al Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, a fungir temporalmente como Encargado de las Comisiones de Gobernación, Reclutamiento, Transparencia, y Desarrollo Económico.- APROBADO POR



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

6.- CLAUSURA.- - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- - - - -

---

C. Ramón Poo Gil,  
Presidente Municipal.

---

Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
Síndico Único.

---

Arq. Pablo Zurita García,  
Regidor Primero.

---

Lic. Ángela María Perera Gutiérrez,  
Regidora Segunda.

---

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,  
Regidor Tercero.

---

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,  
Regidora Cuarta.

---

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
Regidor Quinto.

---

Lic. José Ricardo Medina Hernández,  
Regidor Sexto.

---

C. Yadira Carrillo Marín,  
Regidora Séptima.



**VERACRUZ**  
CIUDAD Y PUERTO



**Trabajamos  
Juntos**

---

---

C. Mario Cruz Herrera,  
Regidor Noveno.

---

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,  
Regidora Décima.

---

Mtro. José González Martínez,  
Regidor Décimo Segundo.

---

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,  
Regidor Décimo Tercero.

---

Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas,  
Secretaria del Ayuntamiento.